



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SERVICIOS
AUXILIARES EN LAS INSTALACIONES DE MERCAIRUÑA**

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	3 de marzo de 2026
Licitación	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SERVICIOS AUXILIARES EN LAS INSTALACIONES DE MERCAIRUÑA
Presupuesto de Licitación	68.664,60 Euros
Entidad Contratante	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PAMPLONA. MERCAIRUÑA S.A.
Fecha de Presentación	18/03/2026 a las 00:00
Clasificación	SEGÚN PLIEGO

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Plan de trabajo

Se otorgarán hasta 20 puntos en función al grado de concreción y coherencia en el plan de trabajo propuesto por la ofertante para el correcto funcionamiento del servicio para estos aspectos:

- Metodología organizativa y operativa del servicio: Se otorgarán hasta 5 puntos en función del grado de concreción y coherencia de la metodología organizativa propuesta para el servicio y su operatividad en Mercairuña y al grado de detalle de los protocolos establecidos. También se valorará la concreción y descripción de los medios materiales y personales dedicados a este contrato y la concreción del plan de prevención de riesgos laborales.
- Medidas de supervisión y control de la calidad. Se otorgarán hasta 5 puntos en función al grado de concreción y coherencia de las medidas de supervisión y control de calidad propuestas y su operatividad en Mercairuña para garantizar un correcto desempeño del servicio.
- Plan de respuesta ante incidencias: Se otorgarán hasta 5 puntos en función al grado de concreción y coherencia en las medidas organizativas y de funcionamiento para asegurar la cobertura del servicio ante incidencias, garantizando la prestación del servicio.
- Plan de formación del personal adscrito al servicio: Se otorgarán hasta 5 puntos en función del grado de concreción y coherencia del plan de formación propuesto y su impacto en la mejora del servicio prestado en Mercairuña.

Será necesario obtener una puntuación igual o superior a 12 puntos en el Plan de trabajo para poder ser adjudicatario. En caso contrario, se procederá a la exclusión de la oferta

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorarios mínimo	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

3 de marzo de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: securiciti@liciti.com. Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control